

Acta Nro. 41
ASAMBLEA GENERAL

Fecha: 31 de marzo de 2025
 Hora: 4:00 p.m.
 Lugar: Oficina de Rectoría - Universidad de Antioquia
 Sesión: Ordinaria

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Revisión y aprobación del orden del día
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Presentación, análisis del informe de sostenibilidad 2024, Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y Plan de Acción y Programa de Recuperación
5. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal al 31 de diciembre de 2024.
6. Aprobación del informe de sostenibilidad y los estados financieros comparativos y sus revelaciones de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y del Plan de Acción y Programa de Recuperación
7. Destinación de excedentes de la vigencia 2024
8. Aprobación de reinversión de excedentes períodos anteriores.
9. Designación del Revisor Fiscal para el siguiente período fiscal 2025 y asignación de honorarios
10. Aprobaciones tributarias
 - a. Actualización Régimen Tributario Especial (registro web)
 - b. Objeto Social
 - c. Aportes no reembolsables
 - d. No distribución de excedentes
 - e. Cargos Directivos
 - f. Memoria económica
11. Propositiones y varios

ASISTENTES:

Nombre	Calidad de miembro
Sr. John Jairo Arboleda Céspedes	Miembro Corporado – Rector de la Universidad de Antioquia
Sr. Marcos Alberto Ossa Ramírez	Miembro Corporado – Director Ejecutivo de la Fundación Universidad de Antioquia

INVITADOS QUE ASISTEN A LA SESIÓN:

Dr. Julián Humberto Ramírez Urrea	Director General - Hospital Alma Máter de Antioquia
-----------------------------------	---



Sra. Catalina Roza Villegas	Secretaria General y Jurídica - Hospital Alma Máter de Antioquia.
Sr. Luis Miguel Acevedo Arroyave	Gerente Estratégico - Hospital Alma Máter de Antioquia
Sr. Letzher Eneickman Vásquez Patiño	Gerente Administrativo y Financiero Hospital Alma Máter de Antioquia.
Sra. Laura Victoria Gil Jaramillo	Contadora – Hospital Alma Máter de Antioquia
Sra. Mariela Ríos Ávila	Revisoras Fiscales
Sra. Jacqueline Pino Giraldo	Grupo Asesor en Gestión
Dr. José Agustín Vélez Upegui	Director Jurídico – Universidad de Antioquia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum

Con la participación de los dos miembros de la Asamblea General; Dr. John Jairo Arboleda Céspedes en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad de Antioquia y Dr. Marcos Alberto Ossa Ramírez, en calidad de Director Ejecutivo de la Fundación Universidad de Antioquia, se confirma que existe quorum para deliberar y decidir.

2. Revisión y Aprobación del Orden del Día

La citación a la Asamblea se realizó en cumplimiento de los Estatutos de la Corporación, el día 10 de marzo de 2025 con el fin de realizar la Asamblea General el 26 de marzo de 2025, sin embargo, por solicitud de los miembros corporados se fijó nueva fecha para el día 31 de marzo, enviando modificación de la citación el día 12 de marzo de 2025. Se pone en consideración el orden del día a los corporados el cual es aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea

Los miembros corporados deciden que como Presidente de la Asamblea, actuará el señor Rector John Jairo Arboleda Céspedes y como secretaria a la abogada Catalina Roza Villegas. Esta decisión fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación, análisis del informe de sostenibilidad 2024, Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y Plan de Acción y Programa de Recuperación

El Dr. Julián Humberto Ramírez Urrea como Director General del Hospital Alma Máter de Antioquia, presenta el informe de sostenibilidad tomando como punto de partida el reto que representó en 2024 y que seguirá en 2025 sostener el hospital como una institución abierta al servicio de la salud en el marco de la coyuntura política y social del sistema de salud en Colombia, debido a que existe una dinámica externa ajena a las IPSs, proveedores y personal de salud que los impacta de forma directa especialmente en lo que tiene que ver con los resultados financieros.

El Informe de sostenibilidad fue entregado de forma física a los miembros corporados y su contenido expuesto en la sesión se centra en los siguientes ítems:

4

- a. La composición del Hospital en cuanto al Talento Humano y la generación indirecta de empleos
- b. Impacto regional y nacional de la prestación de servicios de salud y la proporción por entidades pagadoras, destacando que el 90% de la prestación del servicio se realiza a entidades pagadoras intervenidas por el Gobierno nacional
- c. La descripción de la capacidad instalada que permite el cumplimiento de la misionalidad del Hospital
- d. La relación docencia, servicio e investigación.
- e. Los indicadores de gestión clínica
- f. La corresponsabilidad de la relación con la comunidad a través de la Responsabilidad Social Empresarial
- g. La gestión financiera

El Gerente Administrativo y Financiero presentó los estados financieros certificados por la contadora y la representante legal del Hospital, sometidos en esta sesión a aprobación. En su intervención, contextualizó los resultados financieros del 2024 a partir de varios hechos que impactaron el desempeño institucional: la finalización del PGP con Nueva EPS en febrero, el retiro del programa Bienestar de esa misma EPS, su posterior intervención por parte del Estado, la entrada en vigor del Decreto 489 de 2024 que reglamenta el giro directo para EPS intervenidas, y la salida unilateral del proveedor de farmacia en octubre.

En el análisis del estado de situación financiera, se evidenciaron activos totales por \$387.080 millones, frente a pasivos que ascendieron a \$402.619 millones, lo que genera una posición patrimonial negativa de -\$15.540 millones. De los activos, \$251.982 millones corresponden a cuentas por cobrar, mientras que dentro del pasivo, \$268.628 millones están relacionados con obligaciones pendientes con proveedores y otros acreedores.

En relación con el estado de resultados, se informó que los ingresos netos alcanzaron los \$451.708 millones, presentando una reducción del 5,1% respecto a lo registrado en 2023. Los costos de prestación de servicios representaron el 83,1% de esos ingresos, sumando \$375.357 millones, con una disminución del 3,5% frente al año anterior. Los gastos administrativos totalizaron \$94.246 millones, equivalentes al 20,9% de los ingresos, mostrando una leve reducción del 0,9%. El resultado final del ejercicio fue un déficit de \$25.355 millones, lo que equivale al -5,6% de los ingresos netos.

Respecto al estado de flujos de efectivo, se señaló que el efectivo generado por la operación presentó un déficit de \$5.663 millones en 2024, contrastando con el saldo positivo de \$252 millones en 2023. El flujo neto de operación, sin embargo, aumentó un 29%, situándose en \$12.699 millones. En cuanto a actividades de inversión, se utilizaron \$6.064 millones, lo que significó un crecimiento del 61% frente al año anterior. El efectivo final del período se ubicó en \$20.998 millones.

Finalmente, el Gerente destacó que los indicadores financieros del ejercicio —razón corriente de 0.97, utilidad neta negativa por \$25.355 millones y patrimonio en -\$15.540 millones— constituyen señales de alerta para la continuidad del negocio. Esta situación ha sido reconocida en espacios previos, como la comisión financiera de la junta, donde se ha discutido la posibilidad de una eventual vigilancia por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. No obstante, se reiteró que la institución ya cuenta con un plan de acción definido para enfrentar estos desafíos, centrado en la recuperación financiera progresiva del Hospital.

En relación con los indicadores de negocio en marcha que fueron negativos para el fin del ejercicio, se presenta un Plan de Acción y Programa de Recuperación con el que se pretende desplegar estrategias que propendan por la recuperación de los indicadores de negocio en marcha y la estabilidad financiera de la entidad tomando como punto de partida los siguientes retos que se desprenden del contexto interno y externo del Hospital en relación con el sector salud:





- Sistema de salud desfinanciado. Siniestralidad mayor al 110%
- Inseguridad jurídica por falta de avances en la reforma de la salud
- Decreto de giro directo que busca pagar hasta el 80% de lo facturado
- + 80% pacientes afiliados a EPS intervenidas
- Difícil recuperación de carteras antiguas de EPS liquidadas e intervenidas
- Aumento insuficiente de la UPC
- Escasez y encarecimiento de medicamentos, insumos y dispositivos
- Cierre de la banca para apalancamiento del sector salud
- Desestímulo de proveedores a la inversión en el sector salud

El plan de acción comprende los siguientes ítems

- Modular la exposición al riesgo del hospital mediante el enfoque de prestación de servicios de alta complejidad buscando marginaciones superiores al 20%
- Optimizar talento humano hacia los servicios que apalancen la sostenibilidad del hospital hasta que haya un escenario más favorable para las IPS.
- Disminuir costos administrativos, medicamentos, insumos, dispositivos y ayudas diagnósticas.
- Replantear las relaciones comerciales con las aseguradoras para que reconozcan las tarifas justas para solventar los costos operacionales del hospital.
- Diversificar las fuentes de ingresos a través de negocios alternativos: GHIPS (sistema de información del hospital), contratos interadministrativos, fuentes internacionales, venta de servicios particulares, entre otros.

El informe completo presentado se anexa a la presente acta como Anexo 01

5. Presentación del dictamen de la Revisoría Fiscal al 31 de diciembre de 2024.

La Dra. Mariela Ríos Ávila en representación de la empresa Grupo Asesor en Gestión SAS la cual presta los servicios de Revisoría Fiscal, da lectura al informe y lo expone de forma detallada. El resultado del informe es una opinión limpia y sin salvedades y es entregado en documento independiente y detallado a disposición de la Asamblea, destaca en su exposición que a hoy el hospital no solo ha cerrado brechas en relación con el año 2022 cuando la empresa inició el ejercicio de revisoría fiscal con un mejoramiento continuo en los controles administrativos, las uniones temporales existentes desde 2018, inventarios, contratación, logística y suministros.

Así mismo indica que la situación financiera que presenta el Hospital está marcada por las decisiones del Sector Salud que se desprenden del Gobierno Nacional siendo un contexto interno que afecta los resultados de la mayoría de las entidades del sector, sin que esto sea una particularidad del Hospital y sin que adicionalmente se evidencien malos manejos o riesgos de Opacidad, fraude, soborno o irregularidades de cumplimiento legal.

En relación con el resultado final, la Revisoría avaló el plan de acción y recuperación presentado, y destaca que se vienen implementando contingencias y medidas de control desde el mes de septiembre de 2024, lo cual es un aspecto positivo en relación con el resultado final y recomienda seguir en la ruta de revisar como la UdeA puede contribuir al saneamiento de algunos aspectos como por ejemplo los costos de docencia, mantenimientos de la infraestructura, arrendamiento entre otros.

Así mismo, destaca que la Junta Directiva hayan definido que debe darse continuidad al negocio y que la Dirección y el equipo directivo acompañen esta decisión.



De acuerdo con los estatutos se deja constancia de recepción del informe y se anexa a la presente acta como Anexo 02

6. Aprobación del informe de sostenibilidad y los estados financieros comparativos y sus revelaciones de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y del Plan de Acción y Programa de Recuperación

Al analizar los informes presentados, los miembros de la Asamblea, realizan las siguientes observaciones, importantes para el futuro del Hospital:

- El rector destaca el cambio que ha tenido la administración del hospital en cuanto a la entrega de datos de gestión clínica y servicio y resalta que tanto la Universidad como el hospital están inmersos en dos sectores de grandes retos actualmente, enmarcados en la normatividad y la desfinanciación real de los mismos.
- Destaca el valor que tiene el hospital, no solo para la comunidad educativa sino para la región en la cual se resalta la gestión clínica, la docencia el aporte a la investigación y a la innovación, aspectos que no pueden perderse de vista ya que allí reside el principal valor.
- Adicionalmente, expresa que tanto la Universidad como la Fundación en su rol de constituyentes del Hospital deben seguir en la búsqueda continua de soluciones que ayuden a mitigar el impacto de los estados financieros y reitera su disposición desde la rectoría para buscar estas soluciones, esperando que los temas que se están analizando actualmente mantenimientos de los edificios, docencia, servicios no rentables, programa de salud entre otros, se logren materializar a pesar de los múltiples análisis que pueda haber en favor o en contra, con el fin de que nunca se pierda de vista el gran valor social que tiene el hospital y el aporte que se hace a la región y al país.

Luego de la exposición y del análisis, se reciben a satisfacción los informes y se aprueban el informe de sostenibilidad, los estados financieros comparativos y sus revelaciones de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 – 2024, el plan de Acción y de Recuperación, sin observaciones a los mismos.

7. Destinación de excedentes de la vigencia 2024

Siguiendo la normatividad que aplica a las entidades sin ánimo de lucro en concordancia con la ley 1819 de 2016, el decreto 2150 de 2017 y sus normas complementarias y reglamentarias, la Dirección del Hospital Alma Máter de Antioquia informa que para el año gravable 2023 se presentó un déficit contable de VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ML (\$25.355.125.685), dicho déficit contable será la base para calcular el excedente o pérdida fiscal en el momento que se liquide la declaración de renta del año gravable 2024.

Esta destinación es aprobada por unanimidad.

8. Aprobación de reinversión de excedentes períodos anteriores

Siguiendo la normatividad que aplica a las entidades sin ánimo de lucro, en concordancia con la ley 1819 de 2016, el decreto 2150 de 2017 y sus normas complementarias y reglamentarias, la Dirección del Hospital Alma Máter de Antioquia, informa que conforme a lo aprobado e informado en la trigésima quinta Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2023, para la vigencia de 2022 se generaron CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$4.300.052.779) de excedentes netos fiscales, los cuales compensaron las pérdidas fiscales acumuladas del Hospital que a corte del año 2021, ascendían a CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ML (\$40.958.499.000), resultando así en una pérdida fiscal acumulada a corte de 31 de diciembre de 2022 de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$36.658.446.221).

CP.

c. Aportes no reembolsables.

Los aportes hechos por los miembros Corporados no son reembolsables bajo ninguna modalidad y los mismos no generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, disolución o liquidación de la Corporación.

d. No distribución de excedentes.

Los excedentes generados por la Corporación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia, disolución y liquidación de la Corporación.

e. Cargos directivos, gerenciales y de control.

Los cargos directivos, gerenciales y de control de la Corporación, entendidos como los que ejercen aquellas personas que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta de la actividad meritoria del interés general y acceso a la comunidad. Para este caso son:

- Miembros de Junta Directiva
- Directores
- Gerentes
- Revisor Fiscal

f. Memoria económica

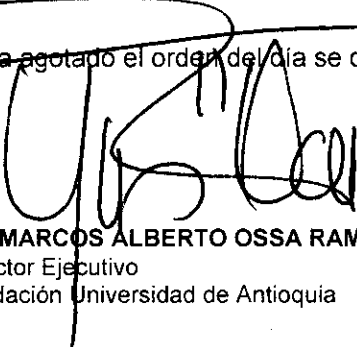
Aprobar la publicación del documento memoria económica en los términos del artículo 356-3 del Estatuto tributario, el artículo 1.2.1.5.1.15. del decreto reglamentario 2150 de 2017 y demás disposiciones al respecto.

11. Propositiones y varios

No hubo proposiciones ni análisis adicionales.

Concluidas las aprobaciones y teniendo en cuenta que se ha agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea, siendo las 6:20 p.m.


Dr. JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Presidente
Rector Universidad de Antioquia


DR. MARCOS ALBERTO OSSA RAMIREZ
Director Ejecutivo
Fundación Universidad de Antioquia


CATALINA ROZO VILLEGAS
Secretaria